## INSTRUCCIONES PARA LA ORDEN SOBRE LA MOCIÓN DE EXENCIÓN DE LA TASA DE PRESENTACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL PROCESO

En este formulario, se hace referencia a las Leyes Codificadas de Dakota del Sur (South Dakota Codified Laws, SDCL) específicas, y puede encontrar estas leyes en el sitio web de la Legislatura de Dakota del Sur. Si tiene alguna pregunta legal, se recomienda encarecidamente que se comunique con un abogado. El personal del tribunal no puede brindarle asesoramiento legal ni ayudarle a completar este formulario. Para obtener respuestas a preguntas específicas relacionadas con los formularios, puede comunicarse con la Línea de Ayuda de Formularios Legales al 1-855-784-0004 o enviar un correo electrónico al personal del Sistema Judicial Unificado (Unified Judicial System, UJS) a <a href="mailto:auissrthelp@ujs.state.sd.us">auijssrthelp@ujs.state.sd.us</a>.

## Aviso importante:

Una Moción para eximir la tasa de presentación y notificación del proceso es una solicitud al tribunal para que no le cobre la tasa de presentación y para que ordene al sheriff que no le cobre por la notificación del proceso. La Moción se refiere a su Declaración jurada financiera (Formulario UJS-023) para explicar su situación financiera al Juez y ayudarle a decidir si debe eximir la tasa en su caso.

Si no tiene noticias desde la Secretaría en cinco días hábiles, debe comunicarse y preguntar si el Juez firmó su Orden de exención de la tasa de presentación y notificación del proceso. Si el juez no firmó la orden, tiene treinta días para pagar la tasa de presentación o su caso será desestimado.

## Para completar este formulario, deberá hacer lo siguiente:

Ш	Completar el encabezamiento de la Mocion.		
		Completar el país (colocar el nombre del país).	
		Completar el circuito judicial (colocar el número del circuito judicial). Puede encontrar el número del circuito judicial en la siguiente dirección web.	
		<ul> <li><u>https://ujs.sd.gov/Circuit_Court/Default.aspx</u></li> </ul>	
		<ul> <li>□ Colocar el nombre del Demandante y del Demandado.</li> <li>□ La Secretaría del tribunal le proporcionará el número del caso al momento de presentación si no tiene uno.</li> </ul>	
	Dejar en blanco el resto del formulario y preséntelo junto con la Moción de exención de la tasa de presentación y notificación del proceso UJS-022 ante la Secretaría del tribunal. Conserva una copia para sus archivos.		

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.

ESTADO DE DAKOTA DEL SUR	TRIBUNAL DE CIRCUITO	
CONDADO DE	CIRCUITO JUDICIAL	
	Núm. de caso:	
Demandante		
frente a	ORDEN SOBRE LA MOCIÓN DE EXENCIÓN DE LA TASA DE PRESENTACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL	
Demandado	PROCESO	
solicitado al Tribunal que emita la Order anteriormente, el Tribunal, habiendo revi	(marcar una opción) mencionado anteriormente, habiendo n de exención del pago de determinadas tasas mencionadas sado y considerado dicha moción/solicitud y la Declaración quí; basándose en las pruebas presentadas, determina por la	
☐ SE ORDENA que el pago por par judicial y Demanda en la presente acción	te del <b>Demandante</b> de la tasa de presentación de la Citación :	
se exime	no se exime	
☐ Y, ADEMÁS, SE ORDENA que la notificación de la Citación judicial y D	el pago por parte del <b>Demandante</b> de la tasa del sheriff por Demanda en la presente acción:	
se exime	no se exime	
☐ SE ORDENA que el pago por Respuesta/contestación a la Demanda en	parte del <b>Demandante</b> de la tasa de presentación de la la presente acción:	
se exime	no se exime	
Con fecha este díade	de 20	
ATESTIGUA:	POR EL TRIBUNAL:	
Secretario del Tribunal	Juez del Tribunal de Circuito	
POR:		
Secretario adjunto		
(SELLO)		